 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1988	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN CORRECCIÓN DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES CONVOCATORIA NUMERO 321212	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 1 DE 7
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

CONVOCATORIA NÚMERO 321212.

Modalidad: **MENOR CUANTÍA.**

CORRECCIÓN DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES Y CAUSALES DE RECHAZO.

Objeto:


“LA COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, PROYECTOR, IMPRESORAS, UPS, Y ESTABILIZADORES”.

El comité técnico evaluador encuentra:

PROPONENTE N° 1

Nombre: **SIGNOS EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.S.**

	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE (Observaciones)																									
ANEXOS	1. Carta de Presentación de la Propuesta.	CUMPLE: Documento fechado a 16 de julio de 2021, suscrito por JALED GUSTAVO NASIF CONTRERAS como representante legal de SIGNOS EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.S. , refiere contener 25 archivos con 120 folios.																									
	2. Certificación para acceder a la Información.	CUMPLE: Documento fechado a 16 de julio de 2021, suscrito por JALED GUSTAVO NASIF CONTRERAS como representante legal de SIGNOS EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.S.																									
	3. Propuesta Económica y valor de la propuesta.	CUMPLE: Documento fechado a 16 de julio de 2021, suscrito por JALED GUSTAVO NASIF CONTRERAS como representante legal de SIGNOS EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.S. , oferta con un valor en letras por CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. Con un valor en número por \$44.959.635.																									
	4. Anexo Experiencia habilitante.	CUMPLE: Documento fechado a 16 de julio de 2021, suscrito por JALED GUSTAVO NASIF CONTRERAS como representante legal de SIGNOS EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.S. <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th>No. de lote o ítem</th> <th>No. Consecutivo RUP</th> <th>Códigos RUP</th> <th>Valor del contrato expresado en SMLMV</th> <th>Entidad Contratante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>23</td> <td>432115 451116</td> <td>303,25</td> <td>CASUR</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>63</td> <td>432115 451116</td> <td>436,38</td> <td>UNIVERSIDAD DE NARIÑO</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>41</td> <td>432121</td> <td>139,31</td> <td>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td>878,94</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	No. de lote o ítem	No. Consecutivo RUP	Códigos RUP	Valor del contrato expresado en SMLMV	Entidad Contratante	1	23	432115 451116	303,25	CASUR	1	63	432115 451116	436,38	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	1	41	432121	139,31	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	TOTAL			878,94	
	No. de lote o ítem	No. Consecutivo RUP	Códigos RUP	Valor del contrato expresado en SMLMV	Entidad Contratante																						
	1	23	432115 451116	303,25	CASUR																						
	1	63	432115 451116	436,38	UNIVERSIDAD DE NARIÑO																						
	1	41	432121	139,31	GOBERNACIÓN DE NARIÑO																						
TOTAL			878,94																								
5. Anexo Pago SS y parafiscales.	CUMPLE: Documento fechado a 16 de julio de 2021, suscrito por JALED GUSTAVO NASIF CONTRERAS como representante legal de SIGNOS EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.S.																										
6. Anexo Declaración de Cumplimiento SGSS	CUMPLE: Documento fechado a 16 de julio de 2021, suscrito por JALED GUSTAVO NASIF CONTRERAS como representante legal de SIGNOS EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.S.																										
7. Anexo Protocolos de Bioseguridad.	CUMPLE: Documento fechado a 16 de julio de 2021, suscrito por JALED GUSTAVO NASIF CONTRERAS como representante legal de SIGNOS EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.S.																										
8. Anexo Factores de Desempate.	CUMPLE: Documento fechado a 16 de julio de 2021, suscrito por JALED GUSTAVO NASIF CONTRERAS como representante legal de SIGNOS EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.S.																										
REQUISITOS HABILITANTES	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE: Certificado con fecha de expedición 02 – 07 – 2021, con domicilio principal en San Juan de Pasto, con fecha de última renovación 18 de Marzo de 2021, con fecha de constitución anterior al cierre de la convocatoria, con término de duración indefinido, con objeto social ajustado al objeto de la convocatoria, representante legal Señor JALED GUSTAVO NASIF CONTRERAS.																									
	Documento de identidad.	CUMPLE.																									
	Certificado Contraloría.	CUMPLE.																									
	Certificado Procuraduría.	CUMPLE.																									
	Certificado Policía.	CUMPLE.																									
	Garantía Seriedad de la Propuesta.	CUMPLE: Póliza de Cumplimiento N° 100170416 de Seguros Mundial, tomador SIGNOS EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.S. , asegurado beneficiario UNIVERSIDAD DE NARIÑO, objeto del contrato SERIEDAD DE LA OFERTA CONVOCATORIA 321212 , con vigencia desde 16 – 07 – 2021 y hasta 16 – 10 – 2021, suma asegurada por \$4.855.014,50, debidamente suscrita por el tomador.																									
	Certificación Revisor Fiscal	NO APLICA.																									
	Certificación, No reportado en SARLAF.	CUMPLE.																									


 <p>Universidad de Nariño FUNDADA EN 1964</p>	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN CORRECCIÓN DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES CONVOCATORIA NUMERO 321212	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 2 DE 7
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

	Registro Único de Proponentes.	CUMPLE: Con fecha de expedición 15 – 07 – 2021, con fecha de última renovación 13 – 04 – 2021, inscrito y clasificado en las actividades 43 21 15, 43 21 21.
	Inscripción Banco de Proveedores.	NO CUMPLE: Para subsanar, presentar el documento que acredite la inscripción.
	Experiencia Mínima Habilitante.	<p>CUMPLE: Acredita un monto mayor al 100% del presupuesto oficial, en dos contratos y su respectivo código UNSPSC.</p> <p>Documentación para acreditación de Experiencia Habilitante.</p> <p>1. ENTIDAD CONTRATANTE CASUR.</p> <ul style="list-style-type: none"> Presenta certificado de la entidad contratante, folios 1 al 2 del archivo certificación CASR sep. 2011. Presenta contrato, folios 1 al 5 del archivo contrato CASUR001 copia. Cumple código UNSPSC 43-21-15 folio 21 del archivo Rup Signos julio 21 Aporta 303.25 SMMLV ejecutados como experiencia. <p>2. ENTIDAD CONTRATANTE UDENAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> Presenta certificado de la entidad contratante, folio 1 del archivo certif Udenar N°63 de 281 m 2016. Presenta contrato, folios 1 al 4 del archivo contrato UDENAR equipos N°63 Cumple código UNSPSC 43-21-15 folio 35 del archivo Rup Signos julio 21 Aporta 436.38 SMMLV ejecutados como experiencia.
	Registro Único Tributario.	CUMPLE.
	Documento de Constitución del Proponente Plural.	NO APLICA.
	Registro Nacional de Medidas Correctivas.	NO CUMPLE: Para subsanar, presentar el documento.

PROPONENTE N° 2

Nombre: **JAIME ORLANDO DEJOY TOBAR, ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO TONERS & COPIAS.**

	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE (Observaciones)																				
ANEXOS	1. Carta de Presentación de la Propuesta.	CUMPLE: Documento fechado a 16 de julio de 2021, suscrito por JAIME ORLANDO DEJOY TOBAR , establecimiento de comercio TONERS & COPIAS , refiere contener 65 folios.																				
	2. Certificación para acceder a la Información.	CUMPLE: Documento fechado a 16 de julio de 2021, suscrito por JAIME ORLANDO DEJOY TOBAR , establecimiento de comercio TONERS & COPIAS .																				
	3. Propuesta Económica y valor de la propuesta.	CUMPLE: Documento fechado a 16 de julio de 2021, suscrito por JAIME ORLANDO DEJOY TOBAR , establecimiento de comercio TONERS & COPIAS , oferta con un valor en letras por CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. Con un valor en números por \$45.840.280.																				
	4. Anexo Experiencia habilitante.	<p>CUMPLE: Documento fechado a 16 de julio de 2021, suscrito por JAIME ORLANDO DEJOY TOBAR, establecimiento de comercio TONERS & COPIAS.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>No. Consecutivo RUP</th> <th>Códigos RUP</th> <th>Valor del contrato expresado en SMLMV</th> <th>Entidad Contratante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>3</td> <td>432115</td> <td>14,23</td> <td>INVIPASTO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>19</td> <td>432121</td> <td>36,08</td> <td>POLICIA NACIONAL</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>25</td> <td>432115</td> <td>34,49</td> <td>GOBERNACION DE NARIÑO</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	No. Consecutivo RUP	Códigos RUP	Valor del contrato expresado en SMLMV	Entidad Contratante	1	3	432115	14,23	INVIPASTO	2	19	432121	36,08	POLICIA NACIONAL	25	25	432115	34,49	GOBERNACION DE NARIÑO
	Ítem	No. Consecutivo RUP	Códigos RUP	Valor del contrato expresado en SMLMV	Entidad Contratante																	
	1	3	432115	14,23	INVIPASTO																	
	2	19	432121	36,08	POLICIA NACIONAL																	
	25	25	432115	34,49	GOBERNACION DE NARIÑO																	
5. Anexo Pago SS y parafiscales.	CUMPLE: Documento fechado a 15 de julio de 2021, suscrito por JAIME ORLANDO DEJOY TOBAR , establecimiento de comercio TONERS & COPIAS , y GUIDO YADJANI GOYES contador.																					
6. Anexo Declaración de Cumplimiento SGSS	CUMPLE: Documento fechado a 16 de julio de 2021, suscrito por JAIME ORLANDO DEJOY TOBAR , establecimiento de comercio TONERS & COPIAS .																					
7. Anexo Protocolos de Bioseguridad.	CUMPLE: Documento fechado a 16 de julio de 2021, suscrito por JAIME ORLANDO DEJOY TOBAR , establecimiento de comercio TONERS & COPIAS .																					
8. Anexo Factores de Desempate.	CUMPLE: Documento fechado a 16 de julio de 2021, suscrito por JAIME ORLANDO DEJOY TOBAR , establecimiento de comercio TONERS & COPIAS .																					
REQUISITOS HABILITANTES	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE: Certificado con fecha de expedición 28 – 06 – 2021, con domicilio principal en San Juan de Pasto, con fecha de última renovación 29 de marzo de 2021, con fecha de constitución anterior al cierre de la convocatoria, con actividad económica ajustada al objeto de la convocatoria.																				
	Documento de identidad.	CUMPLE.																				

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN CORRECCIÓN DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES CONVOCATORIA NUMERO 321212	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 3 DE 7
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

	Certificado Contraloría.	CUMPLE.
	Certificado Procuraduría.	CUMPLE.
	Certificado Policía.	CUMPLE.
	Garantía Seriedad de la Propuesta.	CUMPLE: Póliza de Cumplimiento N° 4361664800 de Aseguradora Solidaria de Colombia, tomador JAIME ORLANDO DEJOY TOBAR , asegurado beneficiario UNIVERSIDAD DE NARIÑO , objeto del contrato SERIEDAD DE LA OFERTA CONVOCATORIA 321212 , con vigencia desde 16 - 07 - 2021 y hasta 16 - 11 - 2021, suma asegurada por \$4.855.014,50, debidamente suscrita por el tomador.
	Certificación Revisor Fiscal	NO APLICA.
	Certificación, No reportado en SARLAF.	CUMPLE.
	Registro Único de Proponentes.	CUMPLE: Con fecha de expedición 17 - 07 - 2021, con fecha de última renovación 13 - 05 - 2021, inscrito y clasificado en las actividades 43 21 15, 43 21 21.
	Inscripción Banco de Proveedores.	CUMPLE.
	Experiencia Mínima Habilitante.	NO CUMPLE. No acredita correctamente el Numeral O. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE MÍNIMA REQUERIDA HABILITANTE ya que no anexa los documentos para probar la experiencia como se especifica en los pliegos de condiciones. Documentación para acreditación de Experiencia Habilitante. NO PRESENTA DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA HABILITANTE. Para subsanar, presentar la documentación exigida en el numeral antes mencionado.
	Registro Único Tributario.	CUMPLE.
	Documento de Constitución del Proponente Plural.	NO APLICA.
	Registro Nacional de Medidas Correctivas.	CUMPLE.

PROPONENTE N° 3

Nombre: **INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S.**

	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE (Observaciones)																									
ANEXOS	1. Carta de Presentación de la Propuesta.	CUMPLE: Documento sin fecha, suscrito por JORGE MARIO BEDOYA CASTRO como representante legal de INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S. , no refiere numero de folios.																									
	2. Certificación para acceder a la Información.	NO CUMPLE: Documento fechado a 16 de julio de 2021, suscrito por JORGE MARIO BEDOYA CASTRO como representante legal de INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S. , refiere la convocatoria publica 301212, no corresponde a la presente convocatoria. Para subsanar, presentar el documento correspondiente a la convocatoria.																									
	3. Propuesta Económica y valor de la propuesta.	CUMPLE: Documento fechado a 16 de julio de 2021, suscrito por JORGE MARIO BEDOYA CASTRO como representante legal de INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S. , oferta con un valor en letras por CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. Con un valor en numero por \$47.183.500.																									
	4. Anexo Experiencia habilitante.	CUMPLE: Documento fechado a 16 de julio de 2021, suscrito por JORGE MARIO BEDOYA CASTRO como representante legal de INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>No. Consecutivo RUP</th> <th>Códigos RUP</th> <th>Valor del contrato expresado en SMLMV</th> <th>Entidad Contratante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>145</td> <td>432115, 432116</td> <td>260.99</td> <td>PLASTICAUCHO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>146</td> <td>432115, 432116</td> <td>111.27</td> <td>ARROCERA LA ESMERALDA</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>148</td> <td>432115, 432116</td> <td>1352.39</td> <td>USACA</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	No. Consecutivo RUP	Códigos RUP	Valor del contrato expresado en SMLMV	Entidad Contratante	1	145	432115, 432116	260.99	PLASTICAUCHO	2	146	432115, 432116	111.27	ARROCERA LA ESMERALDA	3	148	432115, 432116	1352.39	USACA					
	Ítem	No. Consecutivo RUP	Códigos RUP	Valor del contrato expresado en SMLMV	Entidad Contratante																						
	1	145	432115, 432116	260.99	PLASTICAUCHO																						
	2	146	432115, 432116	111.27	ARROCERA LA ESMERALDA																						
3	148	432115, 432116	1352.39	USACA																							
5. Anexo Pago SS y parafiscales.	CUMPLE: Documento fechado a 13 de julio de 2021, suscrito por ALEXANDER LONDOÑO POLO como revisor fiscal de INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S.																										
6. Anexo Declaración de Cumplimiento SGSS	CUMPLE: Documento fechado a 16 de julio de 2021, suscrito por JORGE MARIO BEDOYA CASTRO como representante legal de INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S.																										
7. Anexo Protocolos de Bioseguridad.	CUMPLE: Documento fechado a 16 de julio de 2021, suscrito por JORGE MARIO BEDOYA CASTRO como representante legal de INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S.																										



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
CORRECCIÓN DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS
HABILITANTES
CONVOCATORIA NUMERO 321212

CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42

PÁGINA: 4 DE 7

VERSIÓN: 1


VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

REQUISITOS HABILITANTES	8. Anexo Factores de Desempate.	NO CUMPLE: Documento fechado a 16 de julio de 2021, suscrito por JORGE MARIO BEDOYA CASTRO como representante legal de INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S. , refiere otra convocatoria. Para subsanar, presentar el documento correspondiente a la convocatoria.
	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE: Certificado con fecha de expedición 09 – 07 – 2021, con domicilio principal en Cali, con fecha de última renovación 26 de marzo de 2021, con fecha de constitución anterior al cierre de la convocatoria, con término de duración hasta el 23 de marzo de 2031, con objeto social ajustado al objeto de la convocatoria, representante legal Señor JORGE MARIO BEDOYA CASTRO , Revisor Fiscal ALEXANDER LONDOÑO POLO .
	Documento de identidad.	CUMPLE.
	Certificado Contraloría.	CUMPLE.
	Certificado Procuraduría.	CUMPLE.
	Certificado Policía.	CUMPLE.
	Garantía Seriedad de la Propuesta.	CUMPLE: Póliza de Cumplimiento N° 101130055 de Seguros del Estado, tomador INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S. , asegurado beneficiario UNIVERSIDAD DE NARIÑO , objeto del contrato SERIEDAD DE LA OFERTA CONVOCATORIA 321212 , con vigencia desde 16 – 07 – 2021 y hasta 31 – 10 – 2021, suma asegurada por \$4.855.014,50, debidamente suscrita por el tomador.
	Certificación Revisor Fiscal	NO APLICA.
	Certificación, No reportado en SARLAF.	CUMPLE.
	Registro Único de Proponentes.	CUMPLE: Con fecha de expedición 02 – 07 – 2021, con fecha de última renovación 22 – 04 – 2021, inscrito y clasificado en las actividades 43 21 15, 43 21 21.
	Inscripción Banco de Proveedores.	CUMPLE.
	Experiencia Mínima Habilitante.	NO CUMPLE. No acredita correctamente el Numeral O. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE MÍNIMA REQUERIDA HABILITANTE ya que no anexa los documentos para probar la experiencia como se especifica en los pliegos de condiciones. Documentación para acreditación de Experiencia Habilitante. 1.-ENTIDAD CONTRATANTE PLASTICAUCHO COLOMBIA SAS. <ul style="list-style-type: none">• Presenta certificado de la entidad contratante, folio1 del archivo 20 certificado de plasticaucho.• Cumple código UNSPSC 43-21-15 folio 69 del archivo 17 registro Enico de proponentes (RUP).• Aporta 260.99 SMMLV ejecutados como experiencia.• Para subsanar, presentar CONTRATO 2.-ENTIDAD CONTRATANTE ARROCERA LA ESMERALDA <ul style="list-style-type: none">• Presenta certificado de la entidad contratante, folio1 del archivo 21 Servidores arroceras la esmeralda sas• Cumple código UNSPSC 43-21-15 folio 70 del archivo 17 registro Enico de proponentes (RUP)• Aporta 111.27 SMMLV ejecutados como experiencia.• Para subsanar, presentar CONTRATO 3.-ENTIDAD CONTRATANTE UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI <ul style="list-style-type: none">• Presenta certificado de la entidad contratante, folio1 del archivo 22 certificaciones USACA equipos• Cumple código UNSPSC 43-21-15 folio 71 del archivo 17 registro enico de proponentes (RUP)• Aporta 1.352.39 SMMLV ejecutados como experiencia.• Para subsanar, presentar CONTRATO
	Registro Único Tributario.	CUMPLE.
	Registro Nacional de Medidas Correctivas.	CUMPLE.

PROPONENTE N° 4

Nombre: **COMPUTATOS S.A.S.**

Que, en virtud de la Autonomía Universitaria, el artículo sexto del Acuerdo 126 del 15 de diciembre de 2014, establece; **“SANEAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO: SI DURANTE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EL FUNCIONARIO COMPETENTE ENCUENTRA QUE SE HA PRETERMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS**

 <p>Universidad de Nariño FUNDADA EN 1964</p>	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN CORRECCIÓN DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES CONVOCATORIA NUMERO 321212	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 5 DE 7
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

EXIGIDOS O SE HA CUMPLIDO EN FORMA PARCIAL O RELATIVA, ORDENARÁ SU COMPLEMENTO, ADICIÓN, O CORRECCIÓN”.

Que el Numeral 11 del Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 prevé: **QUE "EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE EFICACIA, LAS AUTORIDADES BUSCARÁN QUE LOS PROCEDIMIENTOS LOGREN SU FINALIDAD Y, PARA EL EFECTO, REMOVERÁN DE OFICIO LOS OBSTÁCULOS PURAMENTE FORMALES, EVITARÁN DECISIONES INHIBITORIAS, DILACIONES O RETARDOS Y SANEARÁN, DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO LAS IRREGULARIDADES PROCEDIMENTALES QUE SE PRESENTEN, EN PROCURA DE LA EFECTIVIDAD DEL DERECHO MATERIAL OBJETO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA".**

Que de igual manera la sentencia T - 061 de 2.002, de la Corte Constitucional fija los siguientes criterios en relación con el Derecho al Debido proceso: **“LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EN SU ARTICULO 29 PRESCRIBE QUE “EL DEBIDO PROCESO SE APLICARÁ A TODA CLASE DE ACTUACIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS”.**

Que mediante radicado numero #4201814000004984, Colombia Compra Eficiente ha dejado sentado: **“SI LA ENTIDAD ESTATAL ADVIERTE QUE EXISTE UN ERROR EN EL INFORME DE EVALUACIÓN, ESTA TENDRÁ LA POSIBILIDAD DE CORREGIRLO, LO QUE IMPLICA QUE, SI PARA ELLO TIENE QUE SOLICITAR DOCUMENTOS A LOS PROPONENTES, PODRÁ HACERLO, SIN QUE ESTO QUIERA DECIR QUE EXISTA UN NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN Y POR ENDE UN NUEVO TÉRMINO DE TRASLADO PARA TODOS LOS PROPONENTES”.**

Que la propuesta de **COMPUDATOS S.A.S**, se presento dentro del termino establecido por el pliego de condiciones definitivo de la convocatoria 321212, al correo electrónico elementosgenetica@udenar.edu.co.

Que se deberá evaluar en su totalidad la propuesta presentada por **COMPUDATOS S.A.S**.

Que el proponente **COMPUDATOS S.A.S**, podrá presentar las subsanaciones a las que hubiere lugar hasta el día 27 de Julio de 2021 hasta las 12 del medio día, al correo electrónico contratacion@udenar.edu.co.

	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE (Observaciones)																				
ANEXOS	1. Carta de Presentación de la Propuesta.	CUMPLE: Documento fechado a 15 de Julio de 2021, suscrito por EDGAR GERARDO CABRERA como representante legal de COMPUDATOS S.A.S , refiere contener 26 folios.																				
	2. Certificación para acceder a la Información.	CUMPLE: Documento fechado a 15 de Julio de 2021, suscrito por EDGAR GERARDO CABRERA como representante legal de COMPUDATOS S.A.S .																				
	3. Propuesta Económica y valor de la propuesta.	CUMPLE: Documento fechado a 15 de Julio de 2021, suscrito por EDGAR GERARDO CABRERA como representante legal de COMPUDATOS S.A.S , oferta con un valor en letras por CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CERO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE . Con un valor en numero por \$46.541.073 .																				
	4. Anexo Experiencia habilitante.	CUMPLE: Documento fechado a 15 de Julio de 2021, suscrito por EDGAR GERARDO CABRERA como representante legal de COMPUDATOS S.A.S : <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>No. Consecutivo RUP</th> <th>Códigos RUP</th> <th>Valor del contrato expresado en \$MLMV</th> <th>Entidad Contratante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>75</td> <td>432115</td> <td>631,71</td> <td>Cofinal</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>76</td> <td>451116</td> <td>404,85</td> <td>Contactar</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>79</td> <td>432121</td> <td>127,27</td> <td>Camara de Comercio de Pasto</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	No. Consecutivo RUP	Códigos RUP	Valor del contrato expresado en \$MLMV	Entidad Contratante	1	75	432115	631,71	Cofinal	2	76	451116	404,85	Contactar	3	79	432121	127,27	Camara de Comercio de Pasto
	Ítem	No. Consecutivo RUP	Códigos RUP	Valor del contrato expresado en \$MLMV	Entidad Contratante																	
	1	75	432115	631,71	Cofinal																	
	2	76	451116	404,85	Contactar																	
	3	79	432121	127,27	Camara de Comercio de Pasto																	
5. Anexo Pago SS y parafiscales.	CUMPLE: Documento fechado a 15 de Julio de 2021, suscrito por EDGAR GERARDO CABRERA como representante legal de COMPUDATOS S.A.S .																					
6. Anexo Declaración de Cumplimiento SGSST	CUMPLE: Documento fechado a 15 de Julio de 2021, suscrito por EDGAR GERARDO CABRERA como representante legal de COMPUDATOS S.A.S .																					
7. Anexo Protocolos de Bioseguridad.	CUMPLE: Documento fechado a 15 de Julio de 2021, suscrito por EDGAR GERARDO CABRERA como representante legal de COMPUDATOS S.A.S .																					
8. Anexo Factores de Desempate.	CUMPLE: Documento fechado a 15 de Julio de 2021, suscrito por EDGAR GERARDO CABRERA como representante legal de COMPUDATOS S.A.S .																					



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
CORRECCIÓN DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS
HABILITANTES
CONVOCATORIA NUMERO 321212

CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42

PÁGINA: 6 DE 7

VERSIÓN: 1

VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

REQUISITOS HABILITANTES	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE: Certificado con fecha de expedición 14 - 07 - 2021, con domicilio principal en Pasto, con fecha de última renovación 10 de marzo de 2021, con fecha de constitución anterior al cierre de la convocatoria, con término de duración indefinido, con objeto social ajustado al objeto de la convocatoria, representante legal Señor EDGAR GERARDO CABRERA GAMEZ .
	Documento de identidad.	CUMPLE.
	Certificado Contraloría.	CUMPLE.
	Certificado Procuraduría.	CUMPLE.
	Certificado Policía.	CUMPLE.
	Garantía Seriedad de la Propuesta.	CUMPLE: Póliza de Cumplimiento N° 994000052087 de Aseguradora Solidaria, tomador COMPUTADOS PASTO S.A.S. , asegurado beneficiario UNIVERSIDAD DE NARIÑO , objeto del contrato SERIEDAD DE LA OFERTA CONVOCATORIA 321212 , con vigencia desde 16 - 07 - 2021 y hasta 16 - 11 - 2021, suma asegurada por \$4.855.014,50, debidamente suscrita por el tomador.
	Certificación Revisor Fiscal	NO APLICA.
	Certificación, No reportado en SARLAF.	CUMPLE.
	Registro Único de Proponentes.	NO CUMPLE: Para subsanar presentar RUP.
	Inscripción Banco de Proveedores.	NO CUMPLE: Para subsanar acreditar inscripción.
	Experiencia Mínima Habilitante.	NO CUMPLE: Acredita un monto mayor al 100% del presupuesto oficial, en dos contratos y su respectivo código UNSPSC. Documentación para acreditación de Experiencia Habilitante. 1. ENTIDAD CONTRATANTE COFINAL. <ul style="list-style-type: none"> • Presenta certificado de la entidad contratante, folio 1 del archivo folio 19 experiencia contratos • Presenta contrato, folio 2 del archivo folio 19 experiencia contratos. • Al no presentar RUP no se puede verificar la inscripción y cumplimiento de los códigos UNSPSC exigidos. • Aporta 595.97 SMMLV ejecutados como experiencia. • Para subsanar, presentar RUP 2. ENTIDAD CONTRATANTE COFINAL. <ul style="list-style-type: none"> • Presenta certificado de la entidad contratante, folios 3 al 8 del archivo folio 19 experiencia contratos • No presenta Contrato como lo exige el numeral O. en CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA. • Al no presentar RUP no se puede verificar la inscripción y cumplimiento de los códigos UNSPSC exigidos. • Aporta 127.27 SMMLV ejecutados como experiencia. • Para subsanar, presentar CONTRATO y RUP
	Registro Único Tributario.	CUMPLE.
	Registro Nacional de Medidas Correctivas.	CUMPLE.

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES PRELIMINAR.

PROPONENTE	ESTADO
SIGNOS EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.S.	INHABILITADO
JAIMÉ ORLANDO DEJOY TOBAR, ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO TONERS & COPIAS.	INHABILITADO
INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S.	INHABILITADO
COMPUTADOS S.A.S.	INHABILITADO

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
CORRECCIÓN DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS
HABILITANTES
CONVOCATORIA NUMERO 321212

CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42

PÁGINA: 7 DE 7

VERSIÓN: 1

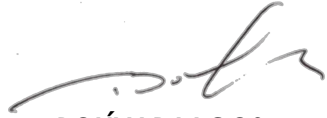
VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

CONVOCATORIA 321212.

Dada en la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, a los 26 días del mes de Julio de 2021.


JUAN MAURICIO URBANO.
Profesional Arquitecto.
Departamento de Contratación.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

PARA LO TÉCNICO.


BOLÍVAR LAGOS.
Decano.
Facultad de Ciencias Pecuarias.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.


ANA JULIA MALLAMA.
Directora.
Programa de Zootecnia.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

PARA LO JURÍDICO.


CRISTHIAN LOPEZ CONTRERAS.
Profesional Jurídico.
Departamento de Contratación.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.